Ayaviri, 08 de abril de 2026.

Oficio Múltiple N° 0041 - 2026 – ME – DREP - DUGEL – M.

SEÑOR (as/es): Directores (as) de las Instituciones Educativas focalizadas:

Presente. –

ASUNTO : Comunica disponibilidad de local escolar para el proceso electoral, para el día domingo 12 de abril.

REF. : Oficio N°000159-2026-JN/ONPE.
Oficio Múltiple N° 00014-2026-MINEDU/VMGI-DIGC.

==========

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que según documentos de la referencia, el Ministerio de Educación autoriza, que debe estar disponible los locales que serán utilizadas como locales de votación el día domingo 12 de abril del año 2026.

Por tal motivo se recomienda DISPONER que, durante el periodo de uso de los locales escolares, las IIEE adopten las medidas organizativas y pedagógicas que estimen pertinentes para garantizar la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las horas efectivas de labor escolar (solo en las IIEE que serán centros de votación), durante los días viernes 10 sábado 11 y lunes 13 de abril del presente año, a fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y electorales, asimismo brindar las facilidades a la ONPE.

Aprovecho para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - DIRECCIÓN - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JJA/DUGELM.
Eur/Scrt.
080420526
cc:Arch